

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35127 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. por el que se hace público el otorgamiento de la concesión para aprovechamiento de 0,343 l/sg. de agua a derivar del río Miño, en la parroquia de Canedo (San Miguel), término municipal de Ourense (Ourense), con destino a usos industriales (Planta de elaboración de hormigón). Expediente: A/ 32/25804.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace público, para general conocimiento, de que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 18/09/2024, y como resultado del expediente incoado al tal efecto, le ha sido otorgada a Hormigones Anpasa S.L. Unipersonal, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,343 l/sg. de agua a derivar del río Miño, en la parroquia de Canedo (San Miguel), término municipal de Ourense (Ourense), con destino a usos industriales (Planta de elaboración de hormigón).

Ourense, 30 de septiembre de 2024.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240043731-1